

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El pasado 12 de junio, la agencia de calificación Fitch Ratings ha rebajado el rating de las emisiones avaladas de BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U., desde A a BBB, como consecuencia de la rebaja del rating soberano español efectuada el pasado 7 de junio.

Madrid, 15 de junio de 2012.